

# PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL PROYECTO ESPECIAL PICHIS-PALCAZU

## EL CONVENIO GOBIERNO PERUANO - AID

Apenas doce días después de asumir la presidencia, el Arq. Belaunde anunció en su primera visita oficial a Puerto Bermúdez (Río Pichis) que su gobierno desarrollaría un Eje de Colonización entre los Ríos Pichis, Palcazu, y Pachitea con el fin de crear empleo masivo y de ampliar la frontera agrícola.

El 26 de setiembre el Ministro de Agricultura declaró que el gobierno destinará 100 millones de soles (US\$ 305,000) para el asentamiento de 150,000 personas en la zona del Pichis-Palcazu-Pachitea, incorporando así un área agrícola de medio millón de hectáreas. Agregó que el proyecto contará con la ayuda de USAID, BID, y el Banco Mundial. Un día después el 27 de Setiembre el Presidente Belaunde hacía pública la suscripción de un convenio entre el Gobierno Peruano y la USAID por un monto de 72 millones de soles (US\$ 235,000) destinados a terminar los estudios para el Proyecto de Colonización Pichis-Palcazu. Belaunde manifestó que dicho convenio se hacía como parte de un plan de cooperación técnica y financiera de la USAID al Perú por un monto de 100 millones de dólares. De estos 100 millones de dólares, 25 millones serían para llevar a cabo el Proyecto Pichis-Palcazu.

El convenio para concluir los estudios del área, tiene como objetivo manifiesto el diseño de un "Proyecto de Desarrollo Integral", basado en el modelo del Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo (también financiado por la USAID). Este modelo busca impulsar la integración económica a través del desplazamiento masivo de colonos, la construcción de carreteras de penetración y la implantación de industrias extractivas. Según el acuerdo, la USAID aportaría US\$ 235,000 y el Gobierno Peruano US\$ 6'465.000. Estos fondos serán canalizados a través de una Comisión Especial, a cargo del Primer Ministro, que diseñará e implementará el Proyecto, financiará la carretera al Palcazu (con mas de US\$ 4 millones) y dirigirá una serie de estudios técnicos especialmente a través de la ONERN, que según "El Comercio" del 3 de Enero ha recibido recientemente una donación US\$ 1 millón de la USAID.

El Diseño de Proyecto elaborado por la Comisión Especial será presentado ante la AID como solicitud de préstamo para el año fiscal 1981/82 por un monto de US\$ 20 millones. Aunque desde Setiembre de 1980, Belaunde se refiere a US\$ 25 millones de la USAID destinados al Proyecto Pichis-Palcazu, la verdad es que esta propuesta recién será presentada al Congreso Norteamericano en junio de este año.

Por otro lado, de los "fondos nacionales" (US\$ 6'465,000), solamente US\$ 305,000 provienen de la Tesorería Pública, (son los anunciados por el Ministro de Agricultura el 26 de Setiembre de 1980). El resto de dichos fondos también proviene del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica por medio de PL 480, Título I (Ayuda de Alimentos; US\$ 6 millones), y de fondos de la USAID transferidos del Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo.

## COMPOSICION DEMOGRAFICA DE LA ZONA

Los valles Pichis y Palcazu, zona de bosque tropical húmedo, están ubicados en la Selva Central. El Río Palcazu es una región de refugio para los miembros del grupo nativo denominado Amuesha, quienes fueron despojados de su territorio original los valles Chanchamayo, Qxapampa, y Villa Rica, por la invasión colonizadora del último siglo. Actualmente existen 17 comunidades Amueshas en el valle del Palcazu de

las cuales 11 han sido reconocidas oficialmente. De las 11 reconocidas solo 9 tienen títulos de propiedad. En conclusión, de las 17 comunidades Amueshas, 6 no han sido reconocidas por el Gobierno y 8 no tienen título de propiedad.

En el Valle del Pichis existen 63 asentamientos del grupo indígena denominado Campa que se han integrado en 34 comunidades de las cuales sólo 19 han sido reconocidas y 15 tienen título de propiedad. Esto deja un saldo de 15 comunidades Campa sin reconocimiento oficial y 19 sin títulos de propiedad. En 1978 según informes oficiales, la población nativa comprendía más del 65 0/0 de la población de la zona.

Por otro lado, en 1979, el Ministerio de Agricultura firmó un convenio con la Cooperación Técnica Suiza para llevar a cabo un programa de regularización sobre la tenencia de tierra dentro de ambos valles, siguiendo los lineamientos del Proyecto Integral de Desarrollo Pichis-Palcazu del año 1976. Los técnicos que están trabajando en este proyecto, estiman a base de los últimos estudios de evaluación de suelos realizados por la ONERN, que las pocas tierras aptas para actividades agropecuarias están pobladas en su totalidad por nativos y colonos. Afirman que cualquier desarrollo futuro de la zona debe realizarse a partir de la población actual.

A pesar de estos antecedentes, la acumulación de experiencias fracasadas sobre la llamada colonización planificada y las fuertes limitaciones ecológicas de la zona, el modelo sigue siendo colonizar a través de un sistema de carreteras. Dada la precariedad de la tenencia de la tierra de las comunidades nativas de la zona, la falta de voluntad política del actual gobierno por avalar las amplias garantías otorgadas según DL21175 a las tierras de las comunidades nativas y dada la situación precaria de las relaciones entre la población nativa y la sociedad y economía nacional, este proyecto de colonización masiva con inversiones multimillonarias en el Pichis-Palcazu solo traería resultados desastrosos de desintegración y de empobrecimiento para las poblaciones nativas Amuesha y Campa. En efecto, sería un proyecto de etnocidio.

## EN TORNO AL PROYECTO ESPECIAL PICHIS-PALCAZU HACEMOS LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1. Si el objetivo del Proyecto es llevar a cabo un programa planificado de colonización, ¿por qué los promotores del Proyecto anunciaron públicamente los supuestos beneficios del proyecto e iniciaron los trabajos de construcción de carretera de penetración al Valle Palcazu antes de hacer los estudios necesarios y el PLAN DE COLONIZACION? Solo la noticia de una nueva carretera al Río Palcazu ha provocado una carrera de acaparamiento de las pocas tierras desocupadas a lo largo de la ruta de la propuesta de carretera.
2. Los datos más recientes sobre la tenencia de la tierra en el Pichis-Palcazu demuestran que la zona está saturada de población. ¿Como se lanza públicamente un proyecto con el financiamiento aparentemente asegurado, que pretende asentar 150,000 personas más en la zona? ¿Entre sus estrategias para asentar este número de personas el Proyecto Especial se propone reducir el área de las Comunidades Nativas o bien expropiar las haciendas ganaderas de la zona para repartirlas entre los nuevos colonos?
3. Una reciente disposición conocida como las Nuevas Direcciones, emitida por el Congreso de los Estados Unidos,

- obliga a la USAID a utilizar sus fondos para financiar sólo los proyectos que demuestren beneficiar a "los más pobres de los pobres". ¿Qué sector de la población nacional o regional va a beneficiarse del Proyecto Especial Pichis-Palcazu? ¿Los más pobres de la zona (los nativos y colonos pobres), o los que ya tienen el capital para poder aprovechar las obras de infraestructura-carreteras, aeropuertos, camales, etc. que se propone instalar?
4. Según el convenio suscrito entre la USAID y el gobierno Peruano, el Proyecto Especial Pichis-Palcazu usará como modelo de administración y organización el Proyecto de Colonización Huallaga Central-Bajo Mayo. Este último es una extensión posterior del Proyecto de Colonización Tingo María-Tocache-Campanilla, también en la región del Río Huallaga. ¿Se ha hecho una evaluación de los beneficios y costos económicos y sociales del Proyecto Huallaga Central? . En caso que se haya hecho, justifican los resultados de esta evaluación la implementación del mismo modelo en el Pichis-Palcazu? .
  5. El valle del Río Huallaga—que fue durante dos décadas, recipiente de inversiones multimillonarias de parte de la USAID y el BID para la implementación de estos proyectos de colonización planificada— es hoy en día el lugar de mayor importancia en el país para la producción de la coca y la elaboración de la pasta básica de cocaína ilícita. Ahora, el gobierno Peruano, con la ayuda de la USAID y otras fuentes norteamericanas, invierten sumas de igual magnitud (US\$50 millones proyectadas para 1981-83) para combatir esta producción y tráfico ilícito de drogas en la zona. ¿Que precauciones se piensan tomar para evitar que se repita esto mismo en el Pichis-Palcazu una vez instalada la infraestructura necesaria?

## NUESTRA POSICION

Antes de iniciar cualquier trabajo que movilice mas población a la zona del Pichis-Palcazu, exigimos al gobierno lo siguiente:

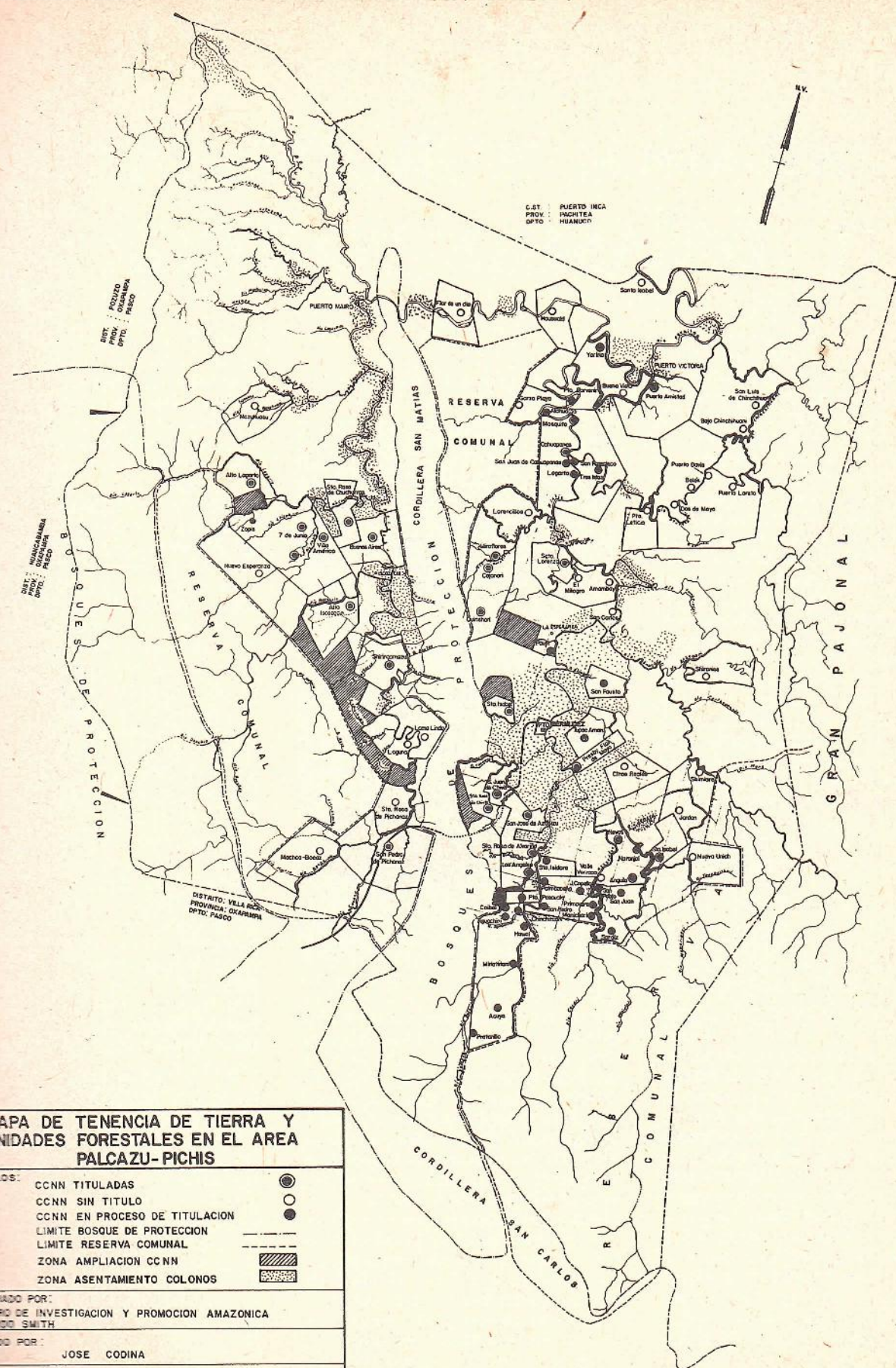
1. **Tierras y Recursos Naturales:** Tierra suficiente para cada familia garantizando el bienestar económico y el futuro desarrollo de la comunidad, así como a la permanencia y articulación de la sociedad y etnia Amuesha y Campa. Exigimos que el Estado:
  - a. Reconozca e inscriba en el registro nacional de Comunidades Nativas todas las Comunidades que aún no están reconocidas ni inscritas.
  - b. Demarque las tierras de las Comunidades que aún no están demarcadas.
  - c. Otorgue inmediatamente el título a todas las áreas comunales ya demarcadas;
  - d. Cumpla con las metas de ampliaciones de territorios comunales según los planteamientos del Proyecto Amuesha-Yanachaga.
  - e. Garantice la integridad de los territorios comunales ya titulados.
  - f. Proteja y respalde a las comunidades frente a las invasiones de sus territorios producto de la colonización espontánea provocada por la penetración de las carreteras;
  - g. Garantice la no ocupación de las áreas destinadas a Bosques de Protección y Reservas Comunales;
  - h. Garantice que los recursos forestales incluidos dentro de las comunidades nativas o bajo su usufructo sean utilizados en beneficio de las mismas.
2. **Desarrollo Económico:** Exigimos al Estado que dé garantías a través del Proyecto Especial para que:
  - a. No se impida el funcionamiento de la economía nativa tradicional basada en la horticultura de tala y quema, la caza, la pesca, la recolección, y la redistribución recíproca de su producción

- b. No se impida el desarrollo económico autónomo de las comunidades nativas al limitar su acceso a los mercados locales y regionales por crear monopolios comerciales y/o creando trabas que hacen inaccesibles la asistencia técnica y crediticia por su alto costo o por discriminación racial o cultural.
  - c. Se tomen en cuenta las necesidades económicas de las Comunidades Nativas.
  - d. Se les de acceso a los servicios estatales introducidos por el Proyecto Especial;
  - e. Se dé respaldo y apoyo a los proyectos comunales de promoción económica y agropecuaria.
3. **Organización Nativa:** Exigimos se reconozca oficialmente y se respeten las organizaciones nativas que existen y trabajan en la zona (El Congreso Amuesha en el Valle Palcazu y el Congreso Campa en el Valle Pichis) como a sus respectivos Comités y proyectos.
  4. **Salud:** El gobierno debe reconocer el bajo nivel de salud y de servicio médico dentro de las Comunidades Nativas y contemplar esta situación dentro del Proyecto Especial; Exigimos al Estado que:
    - a. Tome medidas para garantizar el control y la prevención de posibles epidemias y otras circunstancias que amenazen la salud nativa, tales como el decrecimiento de los niveles de nutrición por la limitación al acceso de recursos alimenticios que provienen del bosque, producto de la proyectada colonización.
    - b. Permita y dé apoyo a la organización de un sistema comunal de abastecimiento y distribución de medicamentos como de servicio médico, y la participación de personal nativo en este sistema a través de la continua capacitación.
    - c. Dé garantías al libre acceso, sin discriminación racial o cultural, a los servicios de salud instaladas por el Proyecto Especial.
  5. **Educación:** El gobierno debe reconocer el bajo nivel de educación en las Comunidades Nativas por la falta de servicios educativos apropiados y contemplar esta situación en el Proyecto Especial; Exigimos que el Estado:
    - a. Dé apoyo a la organización y funcionamiento del sistema de educación bilingüe y cultural en ambas zonas, para evitar que las escuelas sigan sirviendo como instrumentos de discriminación cultural;
    - b. Dé garantía para el libre acceso, sin discriminación, a los centros de educación superior y otros servicios educacionales necesarios que contemple el Proyecto Especial.
  6. **Cultura:** Exigimos al gobierno garantías para que el Proyecto Especial no quiebre la integridad cultural y étnica de la población nativa.
  7. **Ecología:** Exigimos al gobierno se tome en consideración, el factor de capacidad de suelos, la abundancia de lluvias, la fragilidad ecológica del bosque tropical y sus subsuelos en sus planes de asentamiento de la nueva población colona con el fin de evitar un proceso de deterioro ecológico irreversible, tal como ha resultado a lo largo de la carretera Transamazónica de Brasil.

Lima, 23 de Febrero de 1981

COMISION PRO-DEFENSA DE TIERRAS NATIVAS  
Conformada por:

Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)  
Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP)  
Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS).  
Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH).  
COPAL - Solidaridad con los Grupos Nativos.  
Seminario de Estudios Antropológicos de Selva (SEAS)(UNMSM).



C.ST. PUERTO INCA  
 PROV. HUANUCO  
 OPTO. HUANUCO

BOZQUE  
 PROV. PASCO  
 OPTO. PASCO

BOZQUE  
 PROV. PASCO  
 OPTO. PASCO

DISTRITO VILLA RICA  
 PROVINCIA OKAYMBA  
 OPTO. PASCO

**MAPA DE TENENCIA DE TIERRA Y UNIDADES FORESTALES EN EL AREA PALCAZU-PICHIS**

- SIEMBOLOS:**
- CCNN TITULADAS
  - CCNN SIN TITULO
  - CCNN EN PROCESO DE TITULACION
  - LIMITE BOSQUE DE PROTECCION
  - LIMITE RESERVA COMUNAL
  - ZONA AMPLIACION CCNN
  - ZONA ASENTAMIENTO COLONOS

ELABORADO POR:  
 - CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AMAZONICA  
 - RICARDO SMITH

DISEÑADO POR:  
 JOSE CODINA

FECHA:  
 ENERO, 79

FUENTE:  
 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

- Carretera afirmada
- " carrozable
- " proyectada